

Fecha: 25-05-2026
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Araucanía Norte recibe refuerzo extraordinario para acelerar atención de pacientes con cáncer

Pág.: 7
 Cm2: 483,2
 VPE: \$ 750.876

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Araucanía Norte recibe refuerzo extraordinario para acelerar atención de pacientes con cáncer

PLAN. Servicio dispondrá de más de \$44 millones para fortalecer pesquisas, diagnósticos y derivaciones oncológicas en el marco de la alerta sanitaria.

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

Más de \$44 millones recibirá el Servicio de Salud Araucanía Norte (SSAN) para fortalecer la atención de pacientes oncológicos con tiempos de espera prolongados, en el marco de la Alerta Oncológica implementada por el Ministerio de Salud a nivel nacional.

La medida forma parte de una inyección extraordinaria de \$154 mil millones destinada por el Gobierno al sistema público de salud para enfrentar el retraso acumulado en atenciones oncológicas, tanto GES como no GES, y asegurar diagnósticos y tratamientos oportunos para miles de pacientes en el país.

La transferencia de recursos quedó formalizada tras la firma de un complemento de los acuerdos de programación entre el Ministerio de Salud, Fonasa y los servicios de salud.

El director zonal sur de Fonasa, Javier Castro Pedrero, destacó que estos fondos permitirán reforzar la capacidad operativa de los equipos de salud. "Con estos recursos se podrá abordar el plan oncológico con

Minsal busca reducir lista de espera

Desde el Minsal reiteraron que las personas con patologías oncológicas que aún no hayan sido contactadas pueden comunicarse directamente con Salud Responde al 600 360 7777, disponible las 24 horas del día. Paralelamente, la Superintendencia de Salud instruyó a las isapres agilizar el acceso a tratamientos oncológicos, reducir exigencias administrativas y reforzar mecanismos de cobertura para pacientes GES y no GES. Entre las medidas destacan la autorización expedita de tratamientos, despacho de medicamentos oncológicos en un máximo de 48 horas y atención remota permanente para usuarios.

la oferta institucional, ya sea en horario normal o fuera de horario, con nuestros mismos equipos, así que es una gran noticia para seguir avanzando en este plan de alerta oncológica", señaló.

En el caso de Araucanía Norte, los recursos estarán enfocados principalmente en fortalecer las pesquisas y etapas diagnósticas, considerando que gran parte de los tratamientos oncológicos de mayor complejidad son derivados a otros servicios de salud de la región y del país.

El director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Gonzalo Zúñiga, indicó que la medida busca acelerar la respuesta para pacientes que esperan con-

sultas, cirugías o confirmación diagnóstica.

"En coherencia con la alerta oncológica propiciada por el Gobierno, para el sector salud es de alta relevancia la firma de esta adenda que permite transferir más de 44 millones de pesos para atender las garantías de oportunidad en materia oncológica en Araucanía Norte, dar respuesta oportuna a los pacientes que están esperando una consulta o cirugía en esta materia y así iniciar sus etapas de diagnóstico y tratamiento", afirmó.

La autoridad agregó que el SSAN continuará reforzando la coordinación territorial para agilizar derivaciones y mejorar la oportunidad de atención.



EL PLAN DE ALERTA ONCOLÓGICA PERMITIRÁ ACELERAR DIAGNÓSTICOS E INICIAR LOS TRATAMIENTOS OPORTUNOS.

"Como autoridad sanitaria fortaleceremos esta línea de trabajo, articulando a los actores locales para agilizar el diagnóstico y derivación, fortaleciendo la prevención y difusión, además de contribuir dentro de nuestras competencias a que se cumpla la oportunidad de atención", agregó.

OBJETIVO

La Alerta Oncológica decretada por el Ministerio de Salud tiene como objetivo enfrentar las listas de espera de más de 33 mil pacientes oncológicos a nivel nacional, permitiendo acelerar



TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUEDÓ FORMALIZADA TRAS LA FIRMA DE UN COMPLEMENTO DE LOS ACUERDOS DE PROGRAMACIÓN.

diagnósticos e iniciar los tratamientos.

El plan considera tres etapas: identificación de pacientes con esperas prolongadas,

contacto y gestión de atención por parte de los hospitales, y seguimiento de cada caso para asegurar el inicio del proceso terapéutico.




BENEFICIO EXCLUSIVO

CONCIERTO III — ORQUESTA FILARMÓNICA DE TEMUCO



OTOÑO